

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Monitor multiparamétrico

- Alta definición y contraste, con salida a central de monitoreo y electrocardiógrafo
- Protegido contra descarga de desfibrilador
- Monitor LCD mínimo 12"
- Tendencia de 24 hs de todos los parámetros.
- Salida para impresora.
- Congelamiento de la imagen
- Provisto de cables a paciente y electrodos, accesorios completos para cada módulo y para cada tipo de paciente (adulto, pediátrico y neonatal)
- Alimentación 220 V, 50 Hz.
- Batería interna recargable

Módulos incorporados

Canal de ECG

- Entrada aislada para cable paciente
- Ganancia y velocidad de barrido programables.
- Detección del segmento ST
- Análisis de arritmias
- Alarma con límite en pantalla de taqui y bradicardia.
- Filtro de 50 Hz, electrónico selectivo permanente.

Presión Invasiva

- 2 canales
- Cero automático.
- Escalas seleccionables.
- Indicación simultánea, en tiempo real de los valores de presión sistólica, diastólica y media.
- Rango desde -30 a 300 mmHg

Medición de temperatura corporal de superficie.

- Rango desde 20°C a 45°C.

Toma de respiración.

- Medición por impedancia torácica con los mismos electrodos que se utilizan para ECG.

Alarmas de máxima y mínima.

Alarma de apnea.

Toma y medición de presión no invasiva (NIBP).

Indicación en pantalla de los valores de máxima, mínima y media.

Programación de secuencia de tomas.

Almacenamiento de mediciones.

Medición de Oximetría (SPO2).

Barra indicadora de intensidad de pulso.

Curva plestimográfica.

Límites de alarma de máxima y mínima saturación.

Indicación numérica de saturación.

Indicación numérica de pulso.

Capnografía.

Valores de ETCO2 y FICO2

Calibración automática de cero.

Frecuencia respiratoria

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuesto
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Adjuntar registro ANMAT del equipo según corresponda.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y/o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un periodo mínimo de 5 años.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona



que garantice su respuesta en un plazo inferior a 48 hs. El servicio técnico deberá acreditar una experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de equipos similares.

El adjudicatario deberá:

- Entregar los equipos en el Ministerio de Salud donde personal del Departamento Bioingeniería, verificará su funcionamiento.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, impresos, en castellano, descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de detección de fallas, código de errores, circuitos, planos electrónicos de localización de componentes, código de fallas de software, etc.
- Responder en un plazo máximo de 48 hs, durante la vigencia de la garantía, los pedidos de reparación y-o revisión que se soliciten a través del Departamento Bioingeniería del Ministerio de Salud

JORGE F. BELLMANN
 Bioingeniero Mat. 40699 (Cieer)
 Jefe Departamento Bioingeniería
 Ministerio de Salud de E.R.

MÓNICA B. BAROU
 Bioingeniera Mat. 41069 (Cieer)
 Jefe Div. Ingeniería Clínica
 Departamento Bioingeniería
 Ministerio de Salud de E.R.



